



Decreto Exento N° 1597

SANTIAGO, jueves 24 de octubre de 2013

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.641 del 2012; Artículos N°s 75 y 98 Letra e) de la Ley N° 18.834 de 1989; Decreto Supremo N° 137 del 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 6 del D.F.L. N° 53 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículos N°s 49 y 53 del D.F.L. N° 105 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.880; Decreto Exento N° 1223 de 2013 del Ministerio de Relaciones Exteriores,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 1223 de 2013., del Ministerio de Relaciones Exteriores se comisionó entre otros al señor JUAN PONCE ROSAS.

Que, por motivos de cambio de itinerario y fecha se modificó dicha comisión.

DECRETO:

1.- quedando como sigue:

MODIFICASE el Decreto Exento N° 1223 de 22.08.13.,

Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHINA – Hong Kong	0	07-11-2013	11-11-2013	0	0	0	0
TAILANDIA- Bangkok	0	12-11-2013	14-11-2013	0	0	0	0
MALASIA – Kuala Lumpur	0	15-11-2013	20-11-2013	0	0	0	0
El alojamiento y la alimentación será financiada directamente por DIRECON y Embachile Malasia.							0

Imputación: 1386610

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 3.200
22	08	007	Rembolso	SI

Sr. JUAN PONCE ROSAS, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en evento Sabores de Chile en Asia, China - Tailandia y evento culinario organizado por la Embajada de Chile en Malasia.

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

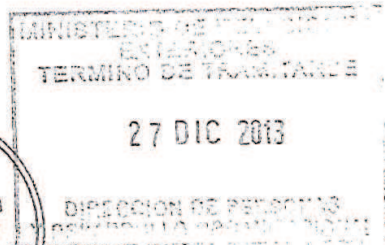
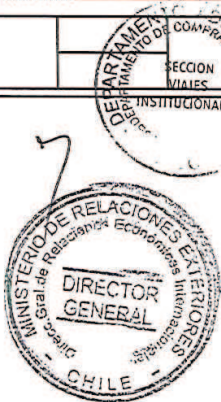
REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____



Debe decir:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHINA – Hong Kong	0	02-11-2013	11-11-2013	0	0	0	0
TAILANDIA- Bangkok	0	12-11-2013	15-11-2013	0	0	0	0
MALASIA – Kuala Lumpur	0	16-11-2013	20-11-2013	0	0	0	0
El alojamiento y la alimentación será financiada directamente por DIRECON y Embachile Malasia.							0

Imputación: 1386610

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta US\$ 3.700
22	08	007	Reembolso SI

Sr. JUAN PONCE ROSAS, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en evento Sabores de Chile en Asia, China - Tailandia y evento culinario organizado por la Embajada de Chile en Malasia.

2.- Decreto Exento N° 1223 de 2013.

En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


**ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

Decreto Exento N° 1223

SANTIAGO, jueves 22 de agosto de 2013

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.641 del 2012; Decreto Supremo N° 137 del 2012, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHINA - Hong Kong	0	07-11-2013	11-11-2013	0	0	0	0
TAILANDIA- Bangkok	0	12-11-2013	14-11-2013	0	0	0	0
MALASIA - Kuala Lumpur	0	15-11-2013	20-11-2013	0	0	0	0
El alojamiento y la alimentación será financiada directamente por DIRECON y Embachile Malasia.							0

Imputación: 1386610

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta US\$ 3.200
22	08	007	Rebolsco SI

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB DEP. MUNICIPAL	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

SECCION VIAJES INSTITUCIONALES

RECEPCION

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TERMINO DE TRAMITARSE

26 DIC 2013

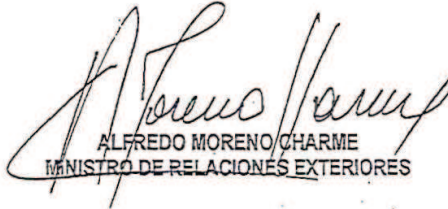
DIRECCION DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Sr. JUAN PONCE ROSAS, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en evento Sabores de Chile en Asia, China - Tailandia y evento culinario organizado por la Embajada de Chile en Malasia.

2.- Las personas antes individualizada en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES